

- El desarrollo de otras técnicas y métodos usuales para analizar las observaciones realizadas: análisis de contenido, estudio de casos, cuantificación de datos, matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

DIARIO DE PRÁCTICAS. FUNDAMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Siguiendo con el esquema previsto para la realización del desarrollo del **Informe Final del Prácticum**, se deberá cumplimentar el *Diario* que servirá de base y justificación de la realización de las prácticas.

El *Diario*, para los Alumnos/as de prácticas, es una actividad obligatoria. En él se dejará constancia de las actividades observadas durante el proceso y período de prácticas. En el caso de la modalidad de Prácticum Concertado, su autenticidad estará avalada por el Profesional colaborador/a.

Conviene recordar qué se entiende por *Diario*. El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, en la segunda acepción del término *Diario* dice: “*Relación histórica de lo que ha ido sucediendo por días o por día*”⁵. Para el investigador social, el *Diario* es un instrumento que narra acontecimientos observados sobre conductas, comportamientos y actitudes o gestos significativos.

En nuestro contexto de prácticas, el *Diario* lo entendemos como un elemento facilitador (técnica narrativa) para la recopilación de información que ayudará a la sistematización y recogida de datos, de acuerdo con la metodología cualitativa de observación que se aplicará en el proceso inicial de prácticas para establecer la información que será necesario analizar, interpretar y valorar para la elaboración del Informe Final de Prácticum.

Características del Diario

El *Diario* permite llevar a efecto una toma de datos de forma cercana a los sucesos acaecidos y ayuda a reflexionar sobre los aspectos ecológicos de ambiente, participantes, actitudes, aspectos técnicos, uso de materiales, procedimientos de intervención, actividades realizadas.

El *Diario* permite también recoger los aspectos personales que ayudan a recapacitar sobre las propias acciones, y sobre las situaciones de los profesionales y de los destinatarios de las acciones educativas. Estos aspectos emocionales que son de gran importancia, deben ser recogidos desde los primeros momentos de la experiencia para que una vez familiarizados con ellos, desaparezcan o se amortigüen por la costumbre, y por la influencia que ejerce el Profesional Colaborador/a sobre el estudiante en prácticas.

Redacción del Diario

La redacción del *Diario* conviene hacerla diariamente, para que sea una verdadera historia personal del desarrollo de prácticas. En su redacción se pondrán de manifiesto los aspectos y las reflexiones que más hayan despertado el interés y la atención del estudiante. Pueden ser acciones puntuales, reacciones propias ante la novedad de la situación en prácticas, descripciones de las actuaciones ajenas, reflejo de las actividades previstas y de las ya realizadas.

Un elemento importante serán las anécdotas que, aún siendo hechos puntuales, una vez transcurrido el tiempo enriquecen la realidad del contexto de prácticas, de los estados de ánimo y de la realidad sociolaboral de los educadores sociales, así como de las situaciones e intereses de los destinatarios.

Finalidad del Diario

Terminado el período de prácticas los estudiantes releerán el *Diario* y valorarán su contenido desde las distintas perspectivas que permitan conformar su análisis: la realidad envolvente, la identificación de la entidad, los aspectos definitorios de ésta y el personal.

El proceso peculiar de la elaboración del *Diario* posibilita al Alumno/a en prácticas fijarse en el desarrollo cronológico y geográfico de las actividades, porque al comenzar las prácticas, situará al Centro elegido en las coordenadas de espacio y tiempo. En el *Diario* reflejará en qué momento del año se incorpora al Centro de Prácticas (su horario y duración) y recogerá qué se está realizando para contrastar esta información con lo previsto en el calendario del Centro, lo que le permitirá comprobar si se están o no alcanzando los objetivos

⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: ESPASA.

planificados y si las actividades realizadas coinciden o difieren de las programadas.

Una vez finalizada la redacción del *Diario*, de él se extraerán, haciendo hincapié en las anécdotas: vivencias más significativas, problemas descubiertos, soluciones, aspectos que le han ayudado a su realización personal, a la búsqueda de nuevos campos de empleo; por último, se deberá si la experiencia vivida corresponde o no a lo que se esperaba del desarrollo profesional como Educador/a Social.

En el PIP resulta frecuente que al analizar y leer el *Diario*, se descubran aspectos que no se reflejaron en su día porque aún no se estaba capacitado para detectar elementos de ambiente, de situación, etc. Ese momento de reflexión ha de llevar al estudiante a introducir las anotaciones pertinentes, sin distorsionar el sentido discursivo y, finalmente, al llegar a las conclusiones y valoración se puede aportar un resumen, a modo de epílogo del trabajo de reflexión a que obliga la redacción del *Diario*.

Aspectos formales del Diario

El *Diario* debe escribirse, siempre que sea posible, como su nombre indica *diariamente*. *No obstante*, cuando esto no sea posible deben señalarse dos o tres días a la semana para hacerlo. Nunca se dejará transcurrir más tiempo. Cuando por algún motivo no es posible llevarlo al día, en ese caso, se harán pequeñas anotaciones — fichas — que sirvan de recordatorio para cuando se haya previsto la redacción.

El cuaderno de *Diario* debe iniciarse con la fecha de comienzo de prácticas, datos del Alumno/a, ubicación del Centro y datos identificadores del Profesional Colaborador/a, esta primera página la firmará el Profesional Colaborador/a y se sellará con el identificador del Centro, etc.

El cuaderno de *Diario* lleva las páginas numeradas (existen en el mercado cuadernos o libros con este formato específico) para que conste que se ha llevado de modo regular su desarrollo y que efectivamente cumple su función diaria de recogida periódica de datos.

Por tanto, el *Diario*, no se escribirá en cuadernos con espiral o anillas que permitan intercambiar páginas y tampoco se utilizan borradores. Cuando se debe corregir algo, simplemente se tacha con una línea, dejándose ver lo que se ha escrito, pues a veces recoge aspectos importantes, aunque no lo parezcan de forma inmediata. Antes de finalizar, mientras se analiza lo recogido, se establecen las dudas que han surgido durante las prácticas, los aspectos nuevos que se han aprendido, la relación con la teoría y las áreas de trabajo abarcadas.

El *Diario* se entregará al Profesional Colaborador/a con la periodicidad que se haya establecido al iniciar el período de prácticas. El Colaborador/a anota en rojo u otro color, distinto del que ha elegido el estudiante, aquellos aspectos que a su parecer no coinciden con la realidad, que amplían el conocimiento o sirven para puntualizar situaciones, reacciones, etc. que posteriormente ayudarán a reflexionar al estudiante en prácticas.

En la valoración del Diario, desde su aspecto formal, se deben analizar cómo es su orden, la capacidad de análisis y de síntesis que presenta, su capacidad de redacción para reflejar la realidad, las relaciones que se establecen y las actitudes que se encuentran para que el estudiante desempeñe el futuro papel de Educador/a Social.

Al analizar el *Diario* su autor se fijará en las expresiones, tanto si son negativas como excesivamente positivas. Conviene aprender durante este período a deslindar los propios estados de ánimo con lo que pueden ser carencias profesionales, de medios, de motivación o de situación personal momentánea o no que influyen en su actitud ante la realidad que describe. También se deberá descubrir cuál es su capacidad de iniciativa, su constancia habitual y la capacidad de introspección que se necesita para evaluar y autoevaluarse.

No se deben obviar las propuestas de soluciones ante los problemas que surgen. Por tanto, si al finalizar se descubre que no se han reflejado conviene que se introduzcan, dichas propuestas, en la síntesis y que se reflexione por qué las respuestas de soluciones no han sido fluidas, esto puede ser porque faltaban conocimientos que se han aprendido posteriormente o por falta de iniciativa en cuyo caso, se deben proponer ejercicios que lleven a una toma de soluciones, aunque suponga un trabajo adicional.

El *Diario* es también un instrumento de comunicación entre quien realiza la práctica y el Profesional Colaborador/a y, además, es un documento para el/la Profesor/a-tutor/a del Centro Asociado, quien lo remitirá a la Sede Central como elemento integrante del **Portfolio**.

En la última hoja utilizada del cuaderno *Diario* debe consignar de nuevo la fecha, localización del Centro de Prácticas, la firma del Profesional Colaborador/a y el sello del Centro de Prácticas. Cuando es posible antes se han añadido los nombres y apellidos de todos los sujetos que aparecen en la redacción del *Diario* para que conste y, en caso necesario, puedan ser localizados para un mayor conocimiento de la realidad.

Por tanto, el trabajo del *Diario*, supone una metodología cualitativa que requiere una secuencia temporal y un posterior *análisis del contenido* del mismo, que lleva a las conclusiones pertinentes.